

TREINTA Y UNO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

----- En la Heroica Caborca, Sonora, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día Jueves veintiséis del mes de Julio del año dos mil siete, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, los CC. Regidores Luz Soledad Cota Maytorena, Guadalupe Beltrán Bojorquez, Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, Ing. Martín Cañez Noriega, Trinidad Villalobos Moreno, Francisco Javier Celaya Ortega, Dr. César Salgado Arrizón, Alma Delia Santiago Solano, Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga, Antonia Francisca Núñez Norzagaray, Nora Judith Cañez Parra, el Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros, quien preside la presente reunión, el Síndico Procurador C. Patricio Romero López y el Secretario del Ayuntamiento I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta, reunidos todos para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----

----- Como primer punto del orden del día “Lista de Asistencia”, el C. Presidente Municipal solicita al Secretario proceda a realizar lo anterior, obteniendo como resultado la asistencia de la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo.-----

----- Continuando con el orden del día, punto número dos “Declaración de Quórum Legal” hace uso de la voz el C. Presidente Municipal y lo declara el mismo, para inmediatamente después proceder a dar cumplimiento al tercer punto del orden del día “INICIO DE LA SESIÓN” cumpliéndose a las doce horas con diecisiete minutos.-----

----- A continuación, en cumplimiento con el punto número cuatro del orden del día, lectura y en su caso aprobación del acta anterior, una vez que se realiza la lectura de la misma por el C. I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta, Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal la somete a consideración del Honorable Cabildo; obteniendo doce votos a favor y uno contra de la C. Regidora Guadalupe Beltrán Bojorquez por no haber asistido a la sesión que se refiere; siendo aprobada por mayoría calificada. -----

----- Una vez efectuada la aprobación y rúbrica de acta de sesión anterior, pasamos al punto cinco del orden del día; autorizar al Presidente Municipal; para celebrar contrato de patrocinio, entre la Empresa “Cervezas Cuahutemoc Moctezuma S.A. de C.V.” y este Honorable Ayuntamiento de Caborca, Sonora, el C. Presidente Municipal solicita a los integrantes del Honorable Cabildo expresen sus comentarios y sugerencias o en su caso someter a votación esta propuesta. -----

----- Hace uso de la voz el C. Regidor Dr. César Salgado Arrizón y menciona; estamos hablando de un convenio de patrocinio para los eventos que realice el Ayuntamiento en lugares públicos, pero no menciona cuanto va a pagar la empresa

TREINTA Y UNO

por producto vendido, tampoco si se llevarán a cabo negociaciones en cada contrato que se realice; manifiesta que se efectuará un solo pago por vender producto de la empresa mencionada, en todos los eventos llevados a cabo por el Ayuntamiento en espacios públicos por un periodo de tres años; por lo cual me parece absurdo. -----

----- Toma la palabra el C. Regidor Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga y expresa; este convenio abarca todos los eventos del Municipio, con un número ilimitado de permisos, lo cual no es correcto; además de ser propuesta como fecha de cancelación el día 16 de Septiembre del año 2009, periodo de culminación de la presente Administración Municipal, cuando debería programarse únicamente por año, para observar si funciona. Por otro lado tenemos conocimiento que se realizó un deposito el año pasado como apoyo al Deporte, cantidad por la cual la empresa Cervezas Cuahutemoc Moctezuma S.A. de C.V. está tratando de presionar para la firma del presente convenio, pero no necesariamente tenemos que devolver ese dinero, se puede abonar a los permisos que se extiendan a dicha empresa. -----

----- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido del presente convenio y habiéndose agotado las intervenciones de los integrantes del Honorable Cabildo; el C. Presidente Municipal lo somete a votación, obteniendo 13 votos en contra, acordando los CC. Integrantes del Honorable Cabildo, que no se regresará el dinero depositado por la empresa Cervezas Cuahutemoc Moctezuma S.A. de C.V. considerándose como donativo al Instituto Municipal del Deporte. -----

----- Continuando con el orden del día, pasamos al punto seis del orden del día relativo a; propuesta y aprobar en su caso la protección del área de asentamientos arqueológicos comprendidos en el área perimetral de Cerro Prieto; habiéndose efectuado las revisiones propias sobre el contenido de esta propuesta, el C. Presidente Municipal la somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SEIS

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad que los asentamientos arqueológicos comprendidos en el área de Cerro Prieto localizada al suroeste de esta Ciudad, son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, por lo cual no podrán ser objeto de actos traslativos, de modificación o venta; asimismo quedará reglamentado con las sanciones correspondientes en el Bando de Policía y Gobierno y el uso de suelo en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de esta Ciudad. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

TREINTA Y UNO

----- Como último punto del orden del día; el C. Presidente Municipal clausura la sesión a las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día Jueves veintiséis de Julio del año dos mil siete, mediante las palabras “SE CIERRA LA SESIÓN”.-----

----- Se autoriza al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que redacte el acta correspondiente y conforme lo marca el artículo Cincuenta y Seis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en la siguiente sesión, se someta a consideración, para su aprobación y firma. -----

El Presidente Municipal

Dr. Hernán Méndez Oros

El Síndico Procurador

C. Patricio Romero López

El Secretario Del Ayuntamiento

C. I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta

REGIDORES

C. Luz Soledad Cota Maytorena

C. Carmen Yesenia Stewart Valenzuela

C. Guadalupe Beltrán Bojorquez

Ing. Martin Cañez Noriega

C. Trinidad Villalobos Moreno

C. Dr. Cesar Salgado Arrizon

Francisco Javier Celaya Ortega

L.E. Alma Delia Santiago Solano

C. Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga

C. Antonia Francisca Nuñez Norzagaray

C. Nora Judith Cañez Parra